

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfara de la Baronia

2025/08156 *Anuncio del Ayuntamiento de Alfara de la Baronia sobre la aprobación definitiva del presupuesto municipal del ejercicio 2025, las bases de ejecución y la plantilla de personal.*

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Alfara de la Baronia para el ejercicio 2025, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	228.363,00
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	406.534,00
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	1.650,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	31.000,00
CAPÍTULO 5: Fondo de contingencia	2.000,00
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	758.637,80
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00
GASTOS CORRIENTES	669.547,00
GASTOS DE CAPITAL	758.637,80
TOTAL:	1.428.184,80
ESTADO DE INGRESOS	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	278.000,00
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	7.000,00
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	41.900,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	353.447,00
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	0,00
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	747.837,80
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00
INGRESOS CORRIENTES	680.347,00
INGRESOS DE CAPITAL	747.837,80
TOTAL:	1.428.184,80

PLANTILLA DEL PERSONAL - PRESUPUESTO 2024						
PERSONAL FUNCIONARIO	Denominación de la plaza	Grupo/CD	Escala	Subescala	Clase	Situación
HABILITACION NACIONAL	Secretaría-intervención	A1				VACANTE
ESCALA ADMINISTRACION GENERAL						
A/ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO	C1				VACANTE
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2				OCUPADA
	Oficial Servicios múltiples	C2				OCUPADA



ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL					
PERSONAL LABORAL	Denominación de la plaza	Grupo	Situación		
	ADL	A2	CONTRATACIÓN LABORAL		
	AUX.SERVICIOS	C2	VACANTE		
	PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP	VACANTE		

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Alfara de la Baronia, 3 de julio de 2025.—El alcalde-presidente, José Carlos Herrera Martí.

